

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Extensión El Carmen

JUSTIFICACIÓN



El Carmen, 12 de abril 2024

Ing.
Bladimir Mora Marcillo.
Coordinador de la Carrera de Tecnología de la información
Uleam Extensión El Carmen.
Ciudad

De mi consideración:

Acogiéndome al Art. 42.- Justificación de inasistencia a clases, del Reglamento de Régimen Académico Interno de la Uleam, que estable: "Tanto docentes como estudiantes podrán justificar su inasistencia a clases ante el Coordinador de Carrera, en un término de 24 horas. Sólo se considerará justificada la no asistencia a clases con la presentación del certificado médico en caso de enfermedad, por calamidad doméstica o por maternidad"

Por lo anterior, y considerando que por motivos de <u>calamidad doméstica</u>.

Yo, <u>Silvana Yanira Daza Santos</u>, con cédula de ciudadanía y/o pasaporte número <u>1317972253</u>, estudiante de la Carrera de Tecnología de la información período 2024(1), solicito justificar mi inasistencia a clases con los siguientes docentes:

Docente	Asignatura	Nivel	Paralel	Semana	Fecha	No. Horas
	8		0	#		
Danilo	Aplicaciones	7mo	A	1	11/04/2024	2
	Móviles					
	Administración de	7mo	A	1	11/04/2024	2
Villarreal	Servidores					

Para lo cual adjunto la documentación que sustenta mi requerimiento de justificación.

Atentamente,
······································
Sr.
Cédula/Pasaporte:
Correo electrónico:
Teléfono: